

Lima

CONTACTENOS ► editorlima@comercio.com.pe

Festival de villancicos
Hoy se realizará en la Plaza de Armas de Lima (frente a la catedral) el V Festival de Villancicos. El inicio se ha previsto para las 7 p.m.



Mercado Lobatón de Lince
Hasta hoy estará cerrado el mercado Lobatón, por decisión de los comerciantes, a fin de efectuar mejoras en las instalaciones.

CAMBIOS PREVISTOS APUNTAN A COMBATIR DELITO COMÚN

Nueva prioridad policial será la investigación

■ Jefaturas anunciadas estarán por encima de equipos distritales

■ Fospoli será rediseñado pero Patrullero de mi Barrio se mantendrá

ELIZABETH SALAZAR VEGA

No es la primera vez que se ejecutan cambios en la Policía Nacional, sobre todo cuando una nueva gestión asume el mando. El ministro del Interior, Remigio Hernani, no quiso ser la excepción y confirmó la reestructuración del actual organigrama de la PNP con el fin de derivar más agentes a la labor de investigación criminal, a diferencia del modelo actual que prioriza el patrullaje como mecanismo de prevención delictiva.

De no mediar inconvenientes, hoy en conferencia de prensa, el director general de la PNP, Mauro Remicio, dará más detalles al respecto, pero Hernani alcanzó a precisar que el plan de distritalización será reestructurado. “La distritalización no desaparecerá, pero será reforzada. Esto no quiere decir que estemos criticando a la anterior gestión, pues todo se puede mejorar”, agregó.

Asimismo, adelantó que el programa Patrullero de mi Barrio se mantendrá pero el Fondo de Salud Policial (Fospoli) será reformado, “pues ha demostrado ser totalmente inepto”, dijo, sin descartar que se tercerizará el servicio.

CAMBIOS ESTRUCTURALES

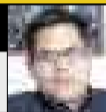
Como se sabe, el titular del Interior informó que se crearán 28 jefaturas con personal y logística para hacer investigación delictiva. ¿Pero qué tan diferente será en la práctica esta nueva organización? De acuerdo con información brindada por coroneles PNP, en el organigrama actual de la policía ya existen jefaturas distritales que están al mando de tres o cuatro comisarías. Estas agrupan a las principales unidades de la policía (Tránsito, Escuadrón de Emergencia, Seguridad Ciudadana, etc.) para que el ciudadano tenga acceso a ellas.



SE QUEDA. El programa Patrullero de mi Barrio es uno de los que, por el momento, no será modificado.

DEL CONSULTOR

GABRIEL PRADO, Investigador en temas de seguridad



Un presupuesto es indispensable

La nueva gestión del ministro Hernani requiere dar un sitial preponderante a la lucha contra la delincuencia y la criminalidad. El eje central de la nueva propuesta descansa en reformular la investigación criminal creando 28 nuevas jefaturas, y la formación y liderazgo policial serán claves para que la estrategia dé los resultados esperados.

Pero se requiere un presupuesto acorde con lo planteado, ya que la asignación de 30 millones de soles es importante aunque insuficiente para la demanda existente en Lima Metropolitana. Esta asignación debe ser escrupulosamente administrada, de lo contrario engrosará los bolsillos de malos oficiales.

Si bien la acción policial es importante, esta debe estar acompañada de una estrategia interinstitucional. Convocar el esfuerzo del Ministerio Público, del Poder Judicial y del INPE permitirá tender redes integrales contra el crecimiento de la delincuencia en nuestro país. Y un factor que no se debe dejar de lado en esta nueva estrategia es la autoridad política: los alcaldes distritales son los llamados a liderar los procesos y convocar el esfuerzo ciudadano que se ve reflejado en las miles de juntas vecinales que existen.

EN PUNTOS

■ El ministro Hernani confirmó que a los ex directores generales de la PNP les corresponderá un vehículo policial y una dotación de gasolina solo por tres meses, ya no por tres años.

■ Los S/30 millones destinados a los cambios en la PNP alcan-

zará solo para la etapa inicial del proyecto, dijo Rómulo Zevallos.

■ Pese a que informes periodísticos han denunciado el mal estado del armamento policial y la falta de municiones, el ministro dijo que no se invertirá el dinero en nuevas compras.

Las jefaturas incluyen también departamentos de investigación criminal y drogas.

Asimismo, cada una de las 104 comisarías de Lima y Callao cuentan con secciones especiales que investigan faltas o delitos menores. Sin embargo, para Hernani y su equipo hace falta una instancia que investigue delitos comunes más complejos pero que, por su magnitud, no ameriten llegar a la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri).

“Ese (vacío) será llenado por las 28 jefaturas que funcionarán progresivamente y estarán por encima de los departamentos distritales de investigación y las secciones que funcionan en cada comisarías”, explicó el general (r) Rómulo Zevallos, asesor del Ministerio del Interior. Según dijo, el fin es atacar el crimen común (pandillas, robos, etc.), puesto que la Dirincri básicamente se ocupa del crimen organizado y narcotráfico.

Un sector de la PNP, sobre todo policías retirados, teme que se esté queriendo formar un cuerpo policial paralelo con beneficios distintos a los agentes que hacen patrullaje. El general (r) Eduardo Pérez Rocha advirtió que esta nueva estructura es como la Policía de Investigación (PIP) que existía en los 80. “Se piensa destinar 3.000 policías y S/30 millones para ello en lugar de reforzar el patrullaje”, lamentó.

PARA EL SECTOR ES CASO CERRADO

Ministro de Defensa asegura que la venta del terreno es legal

■ Vecinos de San Borja anuncian que harán vigilia y enviarán una carta al jefe de Estado

El ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz, sostuvo ayer que el Estado puede disponer de los terrenos que forman parte del Cuartel General del Ejército, ya que la Ley 29006 lo autoriza a vender los bienes que integran su patrimonio. “Si lo desean, los vecinos que se oponen a la venta pueden unirse y hacer una colecta para que se presenten a la subasta”, declaró el ministro a **EL Comercio**.

Flores-Aráoz ya inició el proceso de independización de los 166.825 metros cuadrados de terreno que se pretenden vender, y en las próximas semanas remitirá el expediente a la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) para que se encargue de su venta.

Para los vecinos de San Borja, las palabras del ministro significaron la confirmación del inicio de una dura batalla para salvar lo que consideran un espacio que garantiza su calidad de vida.

“Haremos una vigilia en la zona y enviaremos una carta al presidente de la República para que entienda nuestra preocupación”, afirmó Emilio Santa María Zúñiga, quien vive a cincuen-

ta metros del Pentagonito.

Sobre la posibilidad de que los herederos de la familia Castañeda—a la que se le expropió el terreno del ahora Cuartel General del Ejército—reclamen su propiedad con el argumento de que su uso se ha desvirtuado, Flores-Aráoz dijo que en ese caso ya no hay nada pendiente de discusión. “Los afectados ya recibieron una compensación por la venta forzada”, aseveró.

Cabe recordar que el 2003, una comisión del Ministerio de Defensa, integrada por representantes de las fuerzas armadas, elaboró una lista de 48 bienes muebles e inmuebles que podrían ser privatizados, ya que no eran considerados vitales para el sector. En esa lista no figuraban los terrenos del Pentagonito. ■

SONDEOWEB

¿Está de acuerdo con la venta de los terrenos del Pentagonito? Los resultados hasta ahora son:

Sí. Solo si se destina como zona residencial **32% (417 votos)**

No, en ningún caso **57% (752 votos)**

Sí. Solo si se destina como zona comercial **11% (147 votos)**

► www.elcomercio.com.pe

► CONGESTIÓN. MALESTAR EN EL CENTRO DE LIMA



Badenes complican tránsito en Jr. Lampa

En las horas punta, el tráfico vehicular del Jr. Lampa se torna caótico. Los conductores tienen que aguantar la reducción de los carriles de la vía por las obras del Metropolitano y los paraderos informales de taxis y colectivos que no respetan las zonas rígidas. Por si eso fuera poco, tres badenes dejados por las obras obligan a reducir la velocidad, aún más, al llegar a las esquinas.

PRESUNTOS TRAFICANTES NO FUERON DETENIDOS

Impiden envío de 60 mil insectos disecados a Rusia

■ Fueron hallados en frascos con formol dentro de tres maletas en el aeropuerto

Extraños cubos de plástico apiñados al interior de tres maletas llamaron la atención del personal del aeropuerto Jorge Chávez, a las 9:30 p.m. del miércoles. Al abrirse los recipientes, estos despidieron un potente olor a formol y revelaron su contenido macabro: escarabajos gigantes, escorpiones negros, mantis religiosas, cientos de mariposas y otros miles de insectos disecados que ni la Policía del Ambiente logró identificar.

Unos 60 mil insectos, codificados y envueltos en papel cebolla, fueron incautados por la PNP y el Inrena. Los rusos Boris Zhuravlev (53) y Vladimir Bakhlanov (59), y el ucraniano Sergei Vashchenko



HALLAZGO. La Policía del Ambiente ha contado 60 mil insectos disecados. Se presume que eran destinados a coleccionistas.

EL DATO

Examen del Inrena
Inrena examinará lo incautado para determinar si había especies en peligro de extinción.

(53) pensaban llevarse los en un vuelo de KLM con destino a Moscú, que saldría solo dos horas después de efectuado el hallazgo.

Aunque a la policía y al Inrena el tráfico de especies les parezca flagrante en este caso, los extranjerios implicados siguen de turistas en Lima.

A través del cónsul ruso, Talip Pavlov, ellos dijeron que eran estudiosos de zoología y que no sabían que estaba prohibido sacar animales silvestres del país.

Esa declaración impidió a la PNP detenerlos, pues el Código Penal, recién modificado, señala que la cárcel será de tres a cinco años, siempre que los que “almacenen, transporten, comercialicen especies de fauna silvestre [...] sepan o presuman el origen no autorizado”.

“Si dicen que no saben, como hacen todos, ya no es delito sino solo infracción”, lamentó el jefe de la Policía del Ambiente, coronel Raúl Huesa Luque.

Iván Lanegra, adjunto del Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, opinó que se requiere un protocolo más claro para que casos evidentes (como este) pasen pronto al Ministerio Público.

“La multa es menor a 3 UIT, pero la mayoría de los traficantes regresan a sus países sin pagarla. El gran problema es nuestro vacío legal”, dijo Betty Rodríguez, responsable de exportación de fauna y flora del Inrena. ■

ÉL DICE QUE QUERÍA HACERSE UN EXAMEN MENTAL

Frustran salida de Felipe Tudela a Estados Unidos

■ Su hijo Francisco acusa a Graciela de Losada de querer huir de Bolivia con él

Autoridades de Santa Cruz, Bolivia, impidieron ayer que Felipe Tudela y Barreda y Graciela de Losada viajaran a Estados Unidos, pues el primero tiene una orden de arraigo en el vecino país y no puede salir hasta que la Corte Suprema de Bolivia resuelva un exhorto presentado por Francisco Tudela para traer a su padre al Perú.

“Graciela de Losada ha tratado de huir llevándose a mi padre de Bolivia—afirma Francisco Tudela—. Cuando fue intervenida en el aeropuerto trató de sobornar a los fiscales y policías. Es una cosa penosa. A un hombre de 93 años no se le puede pasear por el mundo como si fuese un objeto”.

El ex canciller agregó que la

compañera de su padre, cuyo matrimonio fue anulado por la justicia peruana, pretendía sustraerse de la resolución que la Corte Suprema de Bolivia tenía programado emitir ayer respecto al exhorto, según el ex congresista. Hasta el cierre de esta edición no se pudo precisar si se dio tal fallo.

Desde Bolivia, y en declaraciones por RPP, Felipe Tudela aseguró que quiso viajar a Estados Unidos “para conseguir un certificado de salud mental que tiene un valor internacional”. Manifestó que en el Perú hay buenos médicos, pero dijo que existe la intención de declararlo incapaz. “Quieren impedir que yo pueda administrar mis bienes”, dijo.

Tras señalar que una prueba de ese tipo no sería válida por no haber sido ordenada por un juez, Francisco Tudela dijo que su padre no estaba en condiciones de viajar sin supervisión médica. ■